



En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, siendo las diez horas, quince minutos del día 30 de septiembre de 2015, se reúne la Mesa de contratación cuya composición es la siguiente: D. Antonio Lorenzo Gorriz, Concejal Delegado de Gestión Municipal como Presidente; D. Rafael Simó Sancho, Concejal Delegado de Derechos y Servicios; D. Miguel Arrufat Pujol, Asesor Jurídico de la Asesoría Jurídica Municipal, y D.<sup>a</sup> Amparo Grifo Benedicto, Jefa de Negociado de Fiscalización Adjunta de Sección-Asesora por delegación del Interventor General Municipal, que actúan como vocales y D.<sup>a</sup> Pilar Simó Serra, Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación que tramita el expediente de contratación, que actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de dar cuenta de los informes técnicos de valoración del sobre C de la única oferta presentada y admitida a la licitación por Mediterráneo Holidays, S.L. y Antonio Cantós Molina que licitan con el compromiso de constituirse en UTE, y en su caso, proponer la adjudicación de la autorización por plazo de cuatro años del aprovechamiento especial de las vías públicas de Castellón de la Plana para la explotación de un tren turístico, convocada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de mayo de 2015 y anuncio publicado en el B.O.P. número 66 de fecha 28 de mayo de 2015.

Se encuentran presentes en el acto, doña Emma Cuevas Saunders y don Vicente Cuevas Julve, en representación Mediterráneo Holidays y don Antonio Cantós Molina.

El Sr. Presidente declara abierto el acto, dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa de los informes de valoración de la documentación técnica relativos a los criterios cuantificables automáticamente emitidos por el Jefe de Sección de Movilidad Urbana de fechas 22 y 24 de septiembre de 2015.

Según los citados informes la oferta cumple con los requisitos marcados en el pliego de cláusulas regulador de la autorización por plazo de cuatro años del aprovechamiento especial de las vías públicas de Castellón de la Plana para la explotación de un tren turístico.

A la vista de esta valoración, la Mesa de Contratación hace propios los referidos informes técnicos y propone la adjudicación de la autorización por plazo de cuatro años del aprovechamiento especial de las vías públicas de Castellón de la Plana para la explotación de un tren turístico, a favor de Mediterráneo Holidays, S.L. y Antonio Cantós Molina que licitan con el compromiso de constituirse en UTE, que ofertan 6.536,42 euros anuales a razón de 0,55 euros por metro cuadrado de superficie del tren y día, siendo la superficie total de 17'60 metros longitud y 1'85 metros de anchura, y con arreglo a las demás determinaciones contenidas en su oferta:

- 1.200 invitaciones que entregarán al Ayuntamiento el primer mes de cada anualidad de vigencia de la autorización.
- 200 horas/año, cedidas gratuitamente para uso del Tren Turístico al Ayuntamiento.

- <b>TARIFAS 2015</b>	
- Adulto	3,00 euros
- Bebe (0 a 3 años)	Gratuito



**Ayuntamiento de Castellón de la Plana**

**Expediente 17773/15**

– Jubilados y mayores de 65 años	1,50 euros
– Mejora billete discapacitados	Gratuito
– Mejora billete niños desde 3 hasta 7 años incluidos	1,50 euros
– Mejora billete familia numerosa: 2 adultos+3 niños, cada niño más 1,50 euros	8,50 euros
– Mejora billete grupo: mínimo 10 personas el billete sale a 1,60 euros	16 euros

Dándose por concluido el acto, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa, de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.